



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUENTA  
Y CUATRO. //

y haga box en forma judicial de transacion de sus  
resultas; y por lo que mixa a los dho deventay un mill  
xx, dentro del mismo termino presente la Real Higien  
toria, que se dore hauea obtenido para usar de dha cantidad  
y por lo que mixa a los Donio mil y quatrocientos y diez mas  
que estan en Causa de dho Clauho Anata, tamien  
se le haga saber a esta dha Cui que dentro de treynto dia  
haga constar de legitimo Ductor o Ductoras de Ella  
con lo demas que dho auto contiene, de Cuios Contos  
yntelligenzada esta Cui, deseando dar prompta sali  
da a dho Arcazes, y que de esto se comisa saber las  
legitimos paraderos, y en su negacion se xreunyan de  
Ello el Caudal de dho auto, para que asi se negen  
sin demora, ni intermision de tiempo alguno = Acordo  
por lo respectauo al Mecame de dho Aragon xreunyan  
el nombram. que de Comisario tiene hecho en fauor  
de los Señores Don Gomez Claudio Jph de Guuara, Don  
Juan Gregorio Alburquerque, y Don Cluque de Sordia  
Rejedoros, para que en su virtud procedan a dar prompta

